

Decreto 87/2004, 22 de julio, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico en Explotación de Sistemas Informáticos en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

El artículo 35.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, aprobado por la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero y reformado por las Leyes Orgánicas 11/1994, de 24 de marzo y 4/1999, de 8 de enero, atribuye a la Comunidad de Castilla y León la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con el derecho a la educación que todos los ciudadanos tienen, según lo establecido en el artículo 27 de la Constitución Española y las leyes orgánicas que lo desarrollan.

El artículo 8 de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación establece que el Gobierno fijará las enseñanzas comunes que constituyen los elementos básicos del currículo, con el fin de garantizar una formación común a todos los alumnos y la validez de los títulos correspondientes, mientras que las administraciones educativas competentes establecerán el currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo, que deberá incluir las enseñanzas comunes en sus propios términos.

Mediante Real Decreto 497/2003, de 2 de mayo, se establece el título de Técnico en Explotación de Sistemas Informáticos y las correspondientes enseñanzas mínimas.

El presente Decreto completa el desarrollo normativo del currículo del ciclo formativo de Técnico en Explotación de Sistemas Informáticos, teniendo en cuenta los principios generales que han de orientar la actividad educativa, según lo previsto en el artículo 2 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Asimismo, pretende dar respuesta a las necesidades generales de cualificación de los recursos humanos para su incorporación a la estructura productiva de la Comunidad de Castilla y León.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Educación, con el informe preceptivo del Consejo de Formación Profesional de Castilla y León y del Consejo Escolar de Castilla y León y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 22 de julio de 2004

DISPONE:

Artículo 1.– Objeto.

El presente Decreto tiene por objeto el establecimiento del currículo correspondiente al título de Técnico en Explotación de Sistemas Informáticos, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, que se inserta como Anexo del mismo.

Artículo 2.– Autonomía pedagógica de los centros.

1.– Los Centros educativos dispondrán de la necesaria autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica, para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional.

2.– Los centros autorizados para impartir el ciclo formativo concretarán y desarrollarán el currículo mediante las programaciones didácticas de cada uno de los módulos profesionales que componen el ciclo formativo en los términos establecidos en este Decreto, en el marco general del proyecto educativo del centro y en función de las características de su entorno productivo.

Artículo 3.– Autorización para impartir enseñanzas.

La autorización a los centros para impartir enseñanzas correspondientes al título de Técnico en Explotación de Sistemas Informáticos se realizará de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1537/2003, de 5 de diciembre, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas escolares de régimen general.

Artículo 4.– Módulo de formación en centros de trabajo.

El módulo de formación en centros de trabajo deberá ajustarse a los contenidos mínimos previstos en el Anexo de este Decreto, correspondiendo a los centros educativos concretar la programación específica de cada alumno, de acuerdo con las características del centro de trabajo.

Artículo 5.– Adaptaciones Curriculares.

La Consejería competente en materia de educación podrá adecuar las enseñanzas de este Ciclo Formativo a las características de la educación a distancia, de la educación de personas adultas, así como a las características de los alumnos con necesidades educativas específicas.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

La implantación de los contenidos curriculares establecidos en el presente Decreto tendrá lugar en el curso académico 2004/2005 para el primer curso del ciclo formativo y en el curso académico 2005/2006 para el segundo curso del ciclo formativo.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.– Se autoriza al Consejero competente en materia de educación para dictar cuantas disposiciones sean precisas para la ejecución y desarrollo de lo dispuesto en el presente Decreto.

Segunda.– El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 22 de julio de 2004.

*El Presidente de la Junta
de Castilla y León,*

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

El Consejero de Educación,

Fdo.: FCO. JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

REALIZACIONES		CRITERIOS DE REALIZACIÓN
		<p>Las incidencias detectadas de arreglos al sistema se realizan mediante la consulta de la base de datos de la información técnica del sistema.</p> <p>La información de los sistemas de control y monitoreo se recopila para su elaboración en informes de seguimiento y análisis.</p> <p>El procedimiento establecido es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se identifican las incidencias que se presentan en el sistema. - Se evalúan las causas de las incidencias y se establecen las estrategias para su resolución. - Se implementan las estrategias de resolución y se monitorean los resultados. - Se evalúan los resultados y se establecen las conclusiones finales. - Se documentan los procedimientos y se actualizan las bases de datos.
2.3	Realizar operaciones de admisión de usuarios y usuarios del sistema, garantizando la confidencialidad de los datos personales.	<p>Los usuarios del sistema acceden a través de cuentas y contraseñas establecidas.</p> <p>Los datos personales de los usuarios son almacenados en bases de datos seguras y cumplen con las normas de protección de datos personales establecidas.</p> <p>Las contraseñas son generadas automáticamente y tienen una duración mínima establecida.</p> <p>Los usuarios deben cambiar sus contraseñas cada cierto tiempo.</p> <p>Los datos personales de los usuarios son tratados y procesados de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables.</p> <p>Los datos personales de los usuarios son protegidos contra el acceso no autorizado y se realizan controles periódicos para detectar y corregir posibles vulnerabilidades.</p>
2.4	Realizar las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema.	<p>El mantenimiento preventivo se realiza mediante la ejecución de tareas programadas y sistemáticas, como la revisión y limpieza de componentes, la actualización de software y la verificación de la configuración del sistema.</p> <p>El mantenimiento correctivo se realiza cuando se detectan problemas o fallas en el sistema, y consiste en la ejecución de tareas para corregir el problema y restaurar la normalidad del sistema.</p> <p>Los procedimientos establecidos para el mantenimiento preventivo y correctivo incluyen la identificación de los componentes y sistemas que requieren mantenimiento, la planificación de las tareas y la ejecución de las mismas.</p> <p>Los procedimientos establecidos para el mantenimiento preventivo y correctivo se basan en las normas y recomendaciones establecidas por la industria y las autoridades competentes.</p>
2.5	Realizar las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema.	<p>Los procedimientos establecidos para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema se basan en las normas y recomendaciones establecidas por la industria y las autoridades competentes.</p> <p>El procedimiento establecido es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se identifican las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo. - Se evalúan las causas de las necesidades de mantenimiento. - Se establecen las estrategias para la ejecución del mantenimiento. - Se ejecutan las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo. - Se evalúan los resultados y se establecen las conclusiones finales. - Se documentan los procedimientos y se actualizan las bases de datos.
REALIZACIONES		CRITERIOS DE REALIZACIÓN
2.1	Realizar las operaciones de instalación del sistema.	<p>La instalación del sistema se realiza en tres etapas principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Etapa de instalación de hardware: se instalan los componentes físicos del sistema, como la CPU, memoria RAM, unidades de almacenamiento, etc. - Etapa de instalación de software: se instalan los sistemas operativos y las aplicaciones necesarias para el funcionamiento del sistema. - Etapa de configuración: se configuran los parámetros del sistema, se establecen las conexiones entre los componentes y se realizan las integraciones necesarias. <p>Los procedimientos establecidos para la instalación del sistema incluyen la verificación de la disponibilidad de los recursos necesarios, la configuración de la red y la ejecución de los pasos de instalación.</p>
2.2	Realizar la utilización del sistema.	<p>La utilización del sistema se realiza en tres etapas principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Etapa de inicio: se enciende el sistema y se verifica la correcta operación de los componentes. - Etapa de trabajo: se realizan las tareas y operaciones necesarias para el funcionamiento del sistema. - Etapa de cierre: se apaga el sistema y se realizan las acciones necesarias para su almacenamiento y protección. <p>Los procedimientos establecidos para la utilización del sistema incluyen la ejecución de tareas programadas, la ejecución de scripts y la ejecución de aplicaciones.</p>
2.3	Realizar operaciones de administración de usuarios y usuarios del sistema, garantizando la confidencialidad de los datos personales.	<p>Los procedimientos establecidos para la administración de usuarios y usuarios del sistema incluyen la creación, modificación y eliminación de cuentas, así como la gestión de contraseñas y permisos.</p> <p>Los procedimientos establecidos para la administración de usuarios y usuarios del sistema incluyen la ejecución de tareas programadas y la ejecución de scripts.</p> <p>Los procedimientos establecidos para la administración de usuarios y usuarios del sistema incluyen la ejecución de aplicaciones y la ejecución de tareas.</p>
2.4	Realizar las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema.	<p>Los procedimientos establecidos para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema incluyen la ejecución de tareas programadas y la ejecución de scripts.</p> <p>Los procedimientos establecidos para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema incluyen la ejecución de aplicaciones y la ejecución de tareas.</p>
2.5	Realizar las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema.	<p>Los procedimientos establecidos para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema incluyen la ejecución de tareas programadas y la ejecución de scripts.</p> <p>Los procedimientos establecidos para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema incluyen la ejecución de aplicaciones y la ejecución de tareas.</p>

CARACTERÍDAS TÉCNICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	<p>comprobó y verificó la ejecución de las tareas de evaluación.</p> <p>Introdujo guías de verificación reportadas en catálogos de avances.</p> <p>Diferencia entre los sistemas de grabación de copias de seguridad.</p> <p>Recomendó y ejecutó copias de seguridad.</p> <p>- A través de un sistema de red en el sistema informático presentado por un experto usuario, se realizó una prueba de la configuración del sistema.</p> <p>- Reproducir la situación causante de la incidencia, con la ayuda de las explicaciones detalladas por el usuario.</p> <p>- Identificar el punto de incidencia teniendo en cuenta las explicaciones del usuario, utilizando herramientas del sistema y la propia de la aplicación.</p> <p>- Asoció a la unidad de competencia 3: Ingeniería y mantenimiento de soluciones informáticas y corporativas.</p> <p>A partir de una incidencia dada y realizada como fase del sistema:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar el logro dado adecuado para realizar las acciones de seguridad. - Introducir las copias de seguridad de los servicios de información y del uso no autorizado. - Identificar dónde se produce el fallo del sistema aplicando las herramientas de diagnóstico del sistema en la análisis de los componentes hardware y software. - Identificar y probar el uso correcto de las diferentes aplicaciones y/o sistemas utilizados de Microsoft Office. - Realizar pruebas de funcionamiento, reproduciendo la situación en que aconteció el problema, comprobando que no existe el problema. - Revisar a todos los datos la copia de seguridad realizada. - Documentar las conclusiones y las pautas seguidas en su desarrollo.
2.4 Diagnóstico, resolución de problemas y ejecución de procedimientos de seguimiento y control de sistemas de seguridad.	<p>Identificó y realizó la ejecución de las tareas de evaluación.</p> <p>Configuración y ejecución de procedimientos de seguimiento y control de sistemas de seguridad.</p> <p>- A través de un sistema de red en el sistema informático presentado por un experto usuario, se realizó una prueba de la configuración del sistema.</p> <p>- Copia de seguridad de los sistemas operativos y de los datos de trabajo, unidades ópticas, unidades de red, unidades de red y unidades de almacenamiento.</p> <p>- Utilizó especialistas de cada sistema operativo (Windows XP) para la resolución de problemas.</p> <p>- Utilizó copias técnicas, ejecutó en línea, otros Web, etc.</p>
3.2.3 Metida profesional 3: Ingeniería y mantenimiento de soluciones informáticas y corporativas.	<p>Asoció a la unidad de competencia 3: Ingeniería y mantenimiento de soluciones informáticas y corporativas.</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>CRITERIOS TÉCNICAS</p> <p>3.1 Interpretación y comprensión de las aplicaciones del sistema para determinar la adecuada instalación de las aplicaciones.</p> <p>3.2 Instalación, configuración y actualización de las aplicaciones y sus componentes en los equipos del sistema.</p> <p>3.3 Actualización y optimización de las aplicaciones y sus componentes de la instalación.</p>
CONTENIDOS (Duración: 154 horas)	<p>1. Componentes y peticiones de un equipo informático:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos de un equipo. Alimentación eléctrica. Refrigeración. Seguridad. Ergonomía. - Plataforma Base y sus componentes. - Componentes de memoria. Procesador principal. - Almacenamiento magnético y óptico. - Sistema de video y sonido. - Dispositivos de entrada y salida. - Otros dispositivos y periféricos. <p>2. Instalación de sistemas informáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Útiles, herramientas y garantías de medida. - La documentación técnica. Paquetes y documentación de errores. - Configuración del sistema de trabajo. Parámetros. - Ejecución de las unidades de trabajo duro. Partitioning. - Instalación y configuración de sistemas operativos, correderas y utilidades. - Instalación de utilidades de protección y seguridad. <p>3. Actualización de componentes hardware y software e optimización del equipo informático:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualización de firmwares. BIOS, sistemas operativos, controladores y utilidades de seguridad y protección. - Instalación de utilidades. Reparación o obtención: <p>4. Administración de sistemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de instalación. - Actualización de imágenes. - Administración de imágenes. <p>5. Mantenimiento preventivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis y catalogación de malos y buenas. - Utilidades de diagnóstico y auditoría (para la obtención de datos técnicos). - Creación y restauración de copias de seguridad (para la recuperación de los datos producidos).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CAPACIDADES TERMINALES	<p>Reproducir la situación causante de la incidencia con la ayuda de las explicaciones del supervisor.</p> <p>Identificar el tipo de incidencia, describiendo cuantas tasas/estadísticas apropiadas y justificando las manifestaciones de la propia aplicación.</p> <p>Especificar la situación en que se produjo la incidencia y la proporción de producción de la misma.</p> <p>Explicar la situación, atender a un posible usuario en la resolución de una incidencia, dada por el uso incorrecto de la aplicación.</p> <p>A partir del caso práctico de los servicios de la aplicación y del usuario, mediante las explicaciones del supervisor, describir el tipo de incidencia.</p> <p>Identificar se produce o no la incidencia.</p> <p>Utilizar los manuales de la aplicación.</p> <p>Aplicando los sistemas de trabajo y copias de seguridad de la aplicación.</p> <p>Entendiendo bien el tema, para recurrir a sitios con errores, FAQ, tutoriales, etc., o el soporte online.</p> <p>Realizar una respuesta al usuario en lo concerniente al tipo de incidencia.</p> <p>Preguntar si se lleva memoria, las copias de seguridad de los archivos.</p> <p>Añadir de nuevo información al sistema de trabajo y enviar la solicitud de la solución de la incidencia.</p> <p>Completar la cinta de seguridad de la aplicación mediante las utilidades adecuadas del SO.</p> <p>Identificar el tipo de incidencia del sistema y los archivos y corregirlos de acuerdo a las indicaciones.</p> <p>Aplicando las herramientas de diagnóstico del sistema y el análisis de los componentes hardware y software.</p> <p>Entendiendo bien el tema, para recurrir a sitios con errores, FAQ, tutoriales, etc., o el soporte online.</p> <p>Sustituir y/o reparar los componentes hardware y/o software causantes de la avería.</p> <p>Realizar la instalación del complemento, si procede, dando la solución/diagnóstico del problema y comprobando que no sigue a producir.</p> <p>Revisar si tiene memoria las copias de seguridad de los archivos.</p> <p>Documentar la situación, y los pasos seguidos en su resolución.</p> <p>Personalizar el entorno de la aplicación de acuerdo a las necesidades de trabajo, registro de datos, indicadores, etc.</p> <p>Formular el carácter de uso o de diferentes tipos y gravedades de tareas, diferentes tipos y sistemas de planificación y revisión original y/o avanzadas.</p> <p>Instalar de columnas periódicas y organigramos.</p> <p>Indicar los tipos de informes y sus características.</p> <p>Configurar imágenes sobre organigramos.</p> <p>Otros objetos de la aplicación oficiales a modo de cálculo, datos de una base de datos.</p> <p>Manera de autorizaciónd.</p> <p>Elaborar y documentar de acuerdo a las necesidades de trabajo, indicando las etapas y componentes por cada persona en grupos de trabajo incluyendo invitados y trabajadores.</p> <p>Elaborar y documentar de acuerdo a los tipos de documentos de trabajo general en el entorno corporativo por medio de un procesador de textos.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>Reproducción de la situación causante de la incidencia con la ayuda de las explicaciones del supervisor.</p> <p>Identificar el tipo de incidencia, describiendo cuantas tasas/estadísticas apropiadas y justificando las manifestaciones de la propia aplicación.</p> <p>Especificar la situación en que se produjo la incidencia y la proporción de producción de la misma.</p> <p>Explicar la situación, atender a un posible usuario en la resolución de una incidencia, dada por el uso incorrecto de la aplicación.</p> <p>A partir del caso práctico de los servicios de la aplicación y del usuario, mediante las explicaciones del supervisor, describir el tipo de incidencia.</p> <p>Identificar se produce o no la incidencia.</p> <p>Utilizar los manuales de la aplicación.</p> <p>Aplicando los sistemas de trabajo y copias de seguridad de la aplicación.</p> <p>Entendiendo bien el tema, para recurrir a sitios con errores, FAQ, tutoriales, etc., o el soporte online.</p> <p>Realizar una respuesta al usuario en lo concerniente al tipo de incidencia.</p> <p>Preguntar si se lleva memoria, las copias de seguridad de los archivos.</p> <p>Añadir de nuevo información al sistema de trabajo y enviar la solicitud de la solución de la incidencia.</p> <p>Completar la cinta de seguridad de la aplicación mediante las utilidades adecuadas del SO.</p> <p>Identificar el tipo de incidencia del sistema y los archivos y corregirlos de acuerdo a las indicaciones.</p> <p>Aplicando las herramientas de diagnóstico del sistema y el análisis de los componentes hardware y software.</p> <p>Entendiendo bien el tema, para recurrir a sitios con errores, FAQ, tutoriales, etc., o el soporte online.</p> <p>Sustituir y/o reparar los componentes hardware y/o software causantes de la avería.</p> <p>Realizar la instalación del complemento, si procede, dando la solución/diagnóstico del problema y comprobando que no sigue a producir.</p> <p>Revisar si tiene memoria las copias de seguridad de los archivos.</p> <p>Documentar la situación, y los pasos seguidos en su resolución.</p> <p>Personalizar el entorno de la aplicación de acuerdo a las necesidades de trabajo, registro de datos, indicadores, etc.</p> <p>Formular el carácter de uso o de diferentes tipos y gravedades de tareas, diferentes tipos y sistemas de planificación y revisión original y/o avanzadas.</p> <p>Instalar de columnas periódicas y organigramos.</p> <p>Indicar los tipos de informes y sus características.</p> <p>Configurar imágenes sobre organigramos.</p> <p>Otros objetos de la aplicación oficiales a modo de cálculo, datos de una base de datos.</p> <p>Manera de autorizaciónd.</p> <p>Elaborar y documentar de acuerdo a las necesidades de trabajo, indicando las etapas y componentes por cada persona en grupos de trabajo incluyendo invitados y trabajadores.</p> <p>Elaborar y documentar de acuerdo a los tipos de documentos de trabajo general en el entorno corporativo por medio de un procesador de textos.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>Personalizar el entorno de la aplicación de presentación, según un diseño establecido, utilizando las herramientas de la propia aplicación (bases de datos de presentación, menú, botones, etc.)</p> <p>Crear y modificar bases de datos utilizando los sistemas.</p> <p>Modificación de gráficos.</p> <p>Macros.</p> <p>Realizar una formación de otras aplicaciones de hoja de cálculo.</p> <p>Realizar un trabajo práctico en el que se utilice la hoja de cálculo como una base de datos creada de forma práctica, protectora y ordenamiento de datos.</p> <p>Identificar los diferentes elementos de la imagen y la telas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cuerpo digital. - El rostro. - El movimiento de una imagen en digital. - Reproducción, impresión, tamaño de archivo. - Procedimientos: captura de imágenes, tareas directas, escaneado, foto-CD, Internet, CD-Rom. <p>Realizar un trabajo práctico en el que se utilice la hoja de cálculo como una base de datos creada de forma práctica, protectora y ordenamiento de datos.</p> <p>Identificar los diferentes elementos de la imagen y la telas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las capas. - Pinturas y láminas. - Filtros y efectos. - Los efectos de movimiento que proporcionan sensación de vida, así como los formatos más utilizados. <p>Realizar un trabajo práctico en el que se utilice un video y se trabaje su proceso, todo, donde se miren, al mismo tiempo, las imágenes de la imagen y se utilice su procesado, donde se traten, al mismo tiempo, las imágenes y se utilicen los efectos de color.</p> <p>Formatos de imágenes.</p> <p>Formas de selección.</p> <p>Selección de imágenes.</p> <p>Las capas.</p> <p>Paleta de colores, ajustes de imágenes y color.</p> <p>Filtros y efectos.</p> <p>Selección de movimiento.</p> <p>Selección de video.</p> <p>Exportación de formato aplicado.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>Personalizar el entorno de la aplicación de presentación, según un diseño establecido, utilizando las herramientas de la propia aplicación (bases de datos de presentación, menú, botones, etc.)</p> <p>Crear y modificar bases de datos utilizando los sistemas.</p> <p>Modificación de gráficos.</p> <p>Macros.</p> <p>Realizar una formación de otras aplicaciones de hoja de cálculo.</p> <p>Realizar un trabajo práctico en el que se utilice la hoja de cálculo como una base de datos creada de forma práctica, protectora y ordenamiento de datos.</p> <p>Identificar los diferentes elementos de la imagen y la telas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cuerpo digital. - El rostro. - El movimiento de una imagen en digital. - Reproducción, impresión, tamaño de archivo. - Procedimientos: captura de imágenes, tareas directas, escaneado, foto-CD, Internet, CD-Rom. <p>Realizar un trabajo práctico en el que se utilice la hoja de cálculo como una base de datos creada de forma práctica, protectora y ordenamiento de datos.</p> <p>Identificar los diferentes elementos de la imagen y la telas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las capas. - Pinturas y láminas. - Filtros y efectos. - Los efectos de movimiento que proporcionan sensación de vida, así como los formatos más utilizados. <p>Realizar un trabajo práctico en el que se utilice un video y se trabaje su proceso, todo, donde se miren, al mismo tiempo, las imágenes de la imagen y se utilice su procesado, donde se traten, al mismo tiempo, las imágenes y se utilicen los efectos de color.</p> <p>Formatos de imágenes.</p> <p>Formas de selección.</p> <p>Selección de imágenes.</p> <p>Las capas.</p> <p>Paleta de colores, ajustes de imágenes y color.</p> <p>Filtros y efectos.</p> <p>Selección de movimiento.</p> <p>Selección de video.</p> <p>Exportación de formato aplicado.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>Personalizar el entorno de la aplicación de presentación, según un diseño establecido, utilizando las herramientas de la propia aplicación (bases de datos de presentación, menú, botones, etc.)</p> <p>Crear y modificar bases de datos utilizando los sistemas.</p> <p>Modificación de gráficos.</p> <p>Macros.</p> <p>Realizar una formación de otras aplicaciones de hoja de cálculo.</p> <p>Realizar un trabajo práctico en el que se utilice la hoja de cálculo como una base de datos creada de forma práctica, protectora y ordenamiento de datos.</p> <p>Identificar los diferentes elementos de la imagen y la telas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cuerpo digital. - El rostro. - El movimiento de una imagen en digital. - Reproducción, impresión, tamaño de archivo. - Procedimientos: captura de imágenes, tareas directas, escaneado, foto-CD, Internet, CD-Rom. <p>Realizar un trabajo práctico en el que se utilice la hoja de cálculo como una base de datos creada de forma práctica, protectora y ordenamiento de datos.</p> <p>Identificar los diferentes elementos de la imagen y la telas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las capas. - Pinturas y láminas. - Filtros y efectos. - Los efectos de movimiento que proporcionan sensación de vida, así como los formatos más utilizados. <p>Realizar un trabajo práctico en el que se utilice un video y se trabaje su proceso, todo, donde se miren, al mismo tiempo, las imágenes de la imagen y se utilice su procesado, donde se traten, al mismo tiempo, las imágenes y se utilicen los efectos de color.</p> <p>Formatos de imágenes.</p> <p>Formas de selección.</p> <p>Selección de imágenes.</p> <p>Las capas.</p> <p>Paleta de colores, ajustes de imágenes y color.</p> <p>Filtros y efectos.</p> <p>Selección de movimiento.</p> <p>Selección de video.</p> <p>Exportación de formato aplicado.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>Personalizar el entorno de la aplicación de presentación, según un diseño establecido, utilizando las herramientas de la propia aplicación (bases de datos de presentación, menú, botones, etc.)</p> <p>Crear y modificar bases de datos utilizando los sistemas.</p> <p>Modificación de gráficos.</p> <p>Macros.</p> <p>Realizar una formación de otras aplicaciones de hoja de cálculo.</p> <p>Realizar un trabajo práctico en el que se utilice la hoja de cálculo como una base de datos creada de forma práctica, protectora y ordenamiento de datos.</p> <p>Identificar los diferentes elementos de la imagen y la telas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cuerpo digital. - El rostro. - El movimiento de una imagen en digital. - Reproducción, impresión, tamaño de archivo. - Procedimientos: captura de imágenes, tareas directas, escaneado, foto-CD, Internet, CD-Rom. <p>Realizar un trabajo práctico en el que se utilice la hoja de cálculo como una base de datos creada de forma práctica, protectora y ordenamiento de datos.</p> <p>Identificar los diferentes elementos de la imagen y la telas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las capas. - Pinturas y láminas. - Filtros y efectos. - Los efectos de movimiento que proporcionan sensación de vida, así como los formatos más utilizados. <p>Realizar un trabajo práctico en el que se utilice un video y se trabaje su proceso, todo, donde se miren, al mismo tiempo, las imágenes de la imagen y se utilice su procesado, donde se traten, al mismo tiempo, las imágenes y se utilicen los efectos de color.</p> <p>Formatos de imágenes.</p> <p>Formas de selección.</p> <p>Selección de imágenes.</p> <p>Las capas.</p> <p>Paleta de colores, ajustes de imágenes y color.</p> <p>Filtros y efectos.</p> <p>Selección de movimiento.</p> <p>Selección de video.</p> <p>Exportación de formato aplicado.</p>

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
		CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4.6 Utilizar la información almacenada en la base de datos para la ejecución de consultas y elaborando las herramientas y análisis necesarios.	4.6 Utilizar la información almacenada en la base de datos para la ejecución de consultas y elaborando las herramientas y análisis necesarios.	<p>- En un sistema prediseñado con una base de datos, utilizar los sistemas de selección y las siguientes operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear una consulta de selección de tablas. - Crear una consulta de eliminación de tablas. - Crear una consulta de actualización de tablas. - En un sistema prediseñado con una base de datos y utilizando el lenguaje de consulta SQL, realizar la inserción, modificación y eliminación de datos. - Crear una consulta de selección de tablas. - Crear una consulta de eliminación de tablas. - Crear una consulta de actualización de tablas. - En un sistema prediseñado con una base de datos y utilizando el lenguaje de consulta SQL, realizar la inserción, modificación y eliminación de datos. - Crear una consulta de selección de tablas. - Crear una consulta de eliminación de tablas. - Crear una consulta de actualización de tablas. - En un sistema prediseñado con una base de datos y utilizando el lenguaje de consulta SQL, realizar la inserción, modificación y eliminación de datos. - Crear una consulta de selección de tablas. - Crear una consulta de eliminación de tablas. - Crear una consulta de actualización de tablas. - En un sistema prediseñado con una base de datos y utilizando el lenguaje de consulta SQL, realizar la inserción, modificación y eliminación de datos. 	
4.7 Realizar operaciones de mantenimiento de bases de datos corporativas, siguiendo las normas de explotación establecidas.	4.7 Realizar operaciones de mantenimiento de bases de datos corporativas, siguiendo las normas de explotación establecidas.	<p>- En un sistema prediseñado con una base de datos y utilizando el lenguaje de consulta SQL, realizar la inserción, modificación y eliminación de datos.</p> <p>- Crear una consulta de selección de tablas.</p> <p>- Crear una consulta de actualización de tablas.</p> <p>- En un sistema prediseñado con una base de datos y utilizando el lenguaje de consulta SQL, realizar la inserción, modificación y eliminación de datos.</p> <p>- Crear una consulta de selección de tablas.</p> <p>- Crear una consulta de actualización de tablas.</p> <p>- En un sistema prediseñado con una base de datos y utilizando el lenguaje de consulta SQL, realizar la inserción, modificación y eliminación de datos.</p> <p>- Crear una consulta de selección de tablas.</p> <p>- Crear una consulta de actualización de tablas.</p> <p>- En un sistema prediseñado con una base de datos y utilizando el lenguaje de consulta SQL, realizar la inserción, modificación y eliminación de datos.</p> <p>- Crear una consulta de selección de tablas.</p> <p>- Crear una consulta de actualización de tablas.</p> <p>- En un sistema prediseñado con una base de datos y utilizando el lenguaje de consulta SQL, realizar la inserción, modificación y eliminación de datos.</p>	
4.8 Crear aplicaciones interactivas basadas en bases de datos a partir de diseños establecidos.	4.3 Crear aplicaciones interactivas basadas en bases de datos a partir de diseños establecidos.	<p>- Identificar los tipos de datos de bases de datos corporativas, crear, validar, number, blob, raw data, long, longblob, etc.</p> <p>- A través de un editor WYSIWYG en MySQL, crear y almacenar las estructuras y sentencias de programación asociadas a las bases de datos.</p> <p>- En un sistema prediseñado con una base de datos y creando a partir de un diseño personalizado de la misma, realizar las operaciones de inserción, modificación y eliminación de datos.</p> <p>- Crear una aplicación que establezca relaciones entre bases de datos en el diseño.</p> <p>- Realizar las pruebas de funcionamiento de la aplicación.</p> <p>- Realizar la documentación de aviso o de aplicación.</p>	<p>- Identificar los tipos de datos de bases de datos corporativas, crear, validar, number, blob, raw data, long, longblob, etc.</p> <p>- Identificar las funciones de operación con los tipos de datos de bases de datos, operaciones de inserción, modificación y eliminación de datos, bases de datos, sinónimos, tipos de datos, etc.</p> <p>- En un sistema prediseñado con una base de datos y creando a partir de un diseño establecido, crear las tablas propuestas en el diseño, agrupando convenientemente los tipos y características de los datos.</p> <p>- Crear una aplicación que establezca relaciones entre bases de datos en el diseño.</p> <p>- Crear las tablas propuestas en el diseño.</p> <p>- Crear los informes establecidos en el diseño.</p> <p>- Crear los informes propuestos en el diseño.</p> <p>- Utilizar las sentencias de programación de la base de datos y el lenguaje de consulta SQL para realizar las operaciones de inserción, modificación y eliminación de la misma.</p> <p>- Utilizar las sentencias de programación de lenguajes de bases de datos, operaciones de inserción, modificación y eliminación de bases de datos, con implicaciones de seguridad, etc.</p> <p>- Insertar, borrar y actualización de bases.</p> <p>- Modificación de la estructura de una tabla.</p> <p>- Correlación y vinculación de privilegios de usuario, atendiendo a datos establecidos y usando las herramientas de consulta SQL.</p> <p>- En un sistema prediseñado con una base de datos, crear y almacenar en un archivo, en múltiples tablas, las herramientas de base de datos y el lenguaje de consulta SQL.</p> <p>- Crear un informe que produzca en múltiples tablas, y almacenar en un archivo.</p> <p>- Descargar e instalar en un sistema generador de bases de datos dinámicas conocidas y operaciones a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalación. - Descarga de licencias. - Actualización del contenido de una BD.
4.9 Instalación y configuración de bases de datos corporativas.	4.4 Realizar operaciones de consultas y actualizaciones en bases de datos corporativas, siguiendo criterios establecidos.	<p>- Crear una consulta de selección de tablas.</p> <p>- Crear una consulta de actualización de tablas.</p> <p>- Crear una consulta de eliminación de tablas.</p> <p>- Crear una consulta de inserción de datos.</p> <p>- En un sistema prediseñado con una base de datos, crear y almacenar en un archivo.</p> <p>- Descargar e instalar en un sistema generador de bases de datos dinámicas conocidas y operaciones a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalación. - Descarga de licencias. - Actualización del contenido de una BD. 	<p>- Crear una consulta de selección de tablas.</p> <p>- Crear una consulta de actualización de tablas.</p> <p>- Crear una consulta de eliminación de tablas.</p> <p>- Crear una consulta de inserción de datos.</p> <p>- En un sistema prediseñado con una base de datos, crear y almacenar en un archivo.</p> <p>- Descargar e instalar en un sistema generador de bases de datos dinámicas conocidas y operaciones a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalación. - Descarga de licencias. - Actualización del contenido de una BD.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CAPACIDADES TERMINALES	<p>parámetros de compatibilidad necesarios para la instalación de los controladores (driver) en el equipo informático.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento del servicio de correo electrónico y el paquete de E/S que debe incluir el módem. - Utilización general de los datos en forma de texto. - Utilización de bases de datos en forma de texto. - Realizaciones estadísticas en forma de clúster a partir de una base de datos. - Gráficos de índice o en forma de bases de datos. <p>5. Instalación de bases de datos orientadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas gestor de bases de datos orientados a objetos. Políticas de lenguajes. - Obediente e instalador de Sistemas gestor de bases de datos mediante lenguaje de texto. <p>5.3 Configurar un modo IP para servicios DNS y DHCP para realizar el acceso a Internet.</p> <p>5.4 Crear y mantener un servicio de correo electrónico y correo electrónico de correo electrónico y correo electrónico de correo electrónico.</p> <p>5.5 Instalar y configurar servicios de correo electrónico a través de Internet.</p> <p>5.6 Instalar componentes físicos de conexión a Internet y establecer las condiciones de conexión a Internet y establecer las condiciones de conexión a Internet.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>En un caso práctico, tomando un equipo informático existente y varios dispositivos de comunicación que dispone, así como las ramuras de expansión que dispone el equipo y sus características, identificar el tipo de equipo y sus características y establecer las condiciones de conexión a Internet y establecer las condiciones de conexión a Internet.</p> <p>3.2.5 Módulo profesional 5: instalación y mantenimiento de servicios de Internet.</p> <p>Asociando a la unidad de competencia 4: instalar y mantener servicios de Internet.</p>
CAPACIDADES TERMINALES	<p>7. Bases de datos orientadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de datos corporativos. - Concepto de datos orientados a objetos. - Diseño y creación de mazos. <p>8. Mailer y módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de mailer. - Concepto de mazo y modelo. <p>9. Bases de datos orientadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de datos corporativos. - Análisis y cifraderas con respecto a una base de datos orientados, obligaciones (creación de consultas, vista, copia de seguridad,...). <p>10. Instalación y mantenimiento de servicios de Internet.</p> <p>Asociando a la unidad de competencia 4: instalar y mantener servicios de Internet.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>5.1 Instalar componentes físicos de conexión a Internet y establecer las condiciones de conexión a Internet y establecer las condiciones de conexión a Internet.</p> <p>5.2 Instalar y configurar los controladores de Internet y establecer las condiciones de conexión a Internet y establecer las condiciones de conexión a Internet.</p> <p>5.3 Instalar y configurar los controladores de Internet y establecer las condiciones de conexión a Internet y establecer las condiciones de conexión a Internet.</p> <p>5.4 Instalar y configurar servicios de correo electrónico a través de Internet.</p> <p>5.5 Instalar y configurar servicios de correo electrónico a través de Internet.</p> <p>5.6 Diagnosticar y resolver problemas de acceso a Internet en las unidades de conexión a Internet.</p>

3. Procedimientos de actualización de contenidos de servicios Web locales y remotos:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CAPACIDADES DE TERMINALES	<p>Incluir el uso de navegadores y más;</p> <p>Indicar la verificación de su funcionamiento de acuerdo con las normas establecidas.</p> <p>En un caso de estudio se incluirán los procedimientos de desarrollo y mantenimiento de sistemas de desarrollo específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar el software de desarrollo y sus procedimientos de desarrollo y mantenimiento. - Componer la documentación correspondiente al desarrollo realizado. - Entrar a la actividad de navegación que realizan funciones clásicas en un ambiente práctico. - Ejecutar el software de navegador que realiza una función propia de especificaciones dadas. - Instalar y configurar el software de navegador para navegar en páginas Web. - Integración de ambas se pone en una página Web. - Ejecutar el software de desarrollo y sus procedimientos de desarrollo y mantenimiento. - Entrar a las diferentes etapas y los diferentes lenguajes de marcas existentes en sus estructuras y sus procedimientos de desarrollo. - Entrar a la actividad de desarrollo que afectan al ordenamiento de una página Web. - Identificar la actividad de distintos navegadores existentes en el mercado. - Describir las características principales de los mismos. - Describir las extensiones de lenguajes de marcas que son capaces de interpretar. - Entrar a la actividad a partir de un desarrollo y el resultado de los trabajos realizados. - Identificar las diferencias entre las extensiones de los lenguajes de código del servidor (ASP, PHP, etc.) - Entrar a un ambiente práctico. - Documentar las bases realizadas. - A parte de cada procedimiento, orientar a una función o tarea generalizada con su paso de servidor que realizan las acciones correspondientes. - Actualizar los contenidos de las bases de datos correspondientes. - Conectar con otros servidores de Internet (correo electrónico, FTP, etc.). - Comunicar las extensiones de los lenguajes de marcas. - Realizar la documentación del desarrollo realizado. - Entrar a la actividad utilizando distintos navegadores y versiones de los mismos. - Verificar el correcto funcionamiento de las páginas Web generadas a partir de los servidores en el desarrollo. - Interpretar la documentación técnica de los navegadores, identificando sus características fundamentales y la compatibilidad con los tipos de servidores, además de las extensiones soportadas por cada navegador. - Documentar el análisis de los resultados obtenidos de las pruebas realizadas.
6.4. Elaborar páginas Web mediante lenguajes script del servidor.	<p>A parte de los procedimientos de desarrollo, orientar a una función o tarea generalizada con su paso de servidor que realizan las acciones correspondientes.</p> <p>Actualizar los contenidos de las bases de datos correspondientes.</p> <p>Conectar con otros servidores de Internet (correo electrónico, FTP, etc.).</p> <p>Comunicar las extensiones de los lenguajes de marcas.</p> <p>Realizar la documentación del desarrollo realizado.</p> <p>Entrar a la actividad utilizando distintos navegadores y versiones de los mismos.</p> <p>Verificar el correcto funcionamiento de las páginas Web generadas a partir de los servidores en el desarrollo.</p> <p>Interpretar la documentación técnica de los navegadores, identificando sus características fundamentales y la compatibilidad con los tipos de servidores, además de las extensiones soportadas por cada navegador.</p> <p>Documentar el análisis de los resultados obtenidos de las pruebas realizadas.</p>
6.5. Instalar, configurar y poner en explotación aplicaciones Web remotas.	<p>A parte de los procedimientos de desarrollo, orientar a una función o tarea generalizada con su paso de servidor que realizan las acciones correspondientes.</p> <p>Instalar, configurar y poner en explotación aplicaciones Web remotas.</p>
CONTENIDOS (Duración: 175 horas)	<p>1. Conceptos básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sitio Web: - Definición, Historia de los sitios Web. - Propósito y aplicaciones: Información, comercio y distribución. - Páginas Web: Navegación, interactividad, diseño y programación. - Plataformas de Programación: programación dinámica / servidor. <p>2. Procedimientos de elaboración de páginas Web rematas con lenguajes de marcas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lenguajes de marcas. - Clasificación de las herramientas de desarrollo Web. - Elaboración de páginas Web dinámicas. - Realización de integración de información y funcionalidades y elementos multimedia en páginas Web: páginas creadas con lenguajes de marcas). - Documentación del desarrollo realizado.

Servicios FTP, Comandos Telnet, Tipos de clientes, Tipos de usuarios en una conexión.

Todos los procedimientos de gestión y la administración de los sistemas.

Normativa legal de protección de la información y aplicaciones software.

4. Ejecución de un sitio Web:

- Esquema de funcionamiento de un sitio Web.
- Instalar y configurar o crear un sitio Web.
- Marcar las prioridades de ejecución.
- Configurar el comportamiento de acceso por usuarios.
- Configurar la configuración de acceso por usuarios.
- Configurar la información de seguridad.
- Comunicaciones entre las páginas Web.
- Diferencias entre el TELNET y el FTP.
- Funcionamiento de las condiciones seguras.
- Documentación de los certificados de autoridad y unidades certificadoras.
- Documentación de las actividades resultantes en el desarrollo.
- Ejemplo de un ambiente de trabajo en la oficina en el sitio Web y elementos complementarios.

5. Realización de pruebas de funcionamiento:

- Archivos de registro o de acceso.
- Monitoreo de los sitios Web.
- Archivos de actividad de los usuarios.
- Reportaje de incidentes de seguridad.
- Seguridad de la información.
- Difusión de la información.
- Sistemas de alta disponibilidad: Cluster, Soluciones RAID.

6. Procedimientos de elaboración de páginas Web Dinámicas en el lado del cliente con lenguajes script de cliente:

- Lenguaje de script de navegación en páginas Web: páginas desarrrolladas con lenguajes de marca.
- Integración de páginas Web dinámicas en un entorno de trabajo.
- Documentación del desarrollo realizado.

7. Instalación, configuración y explotación de aplicaciones web finales:

- Lenguaje de script de servidor.
- Posibilidades de conexión entre lenguajes de script de servidor y bases de datos.
- Realización de una instalación, configuración y puesta en explotación de una aplicación web final (función web, etc.).
- Documentación del desarrollo realizado.

8. Procedimientos de elaboración de páginas Web dinámicas en el lado del servidor con lenguajes script de servidor:

- Elaboración de páginas web dinámicas utilizando lenguajes de script de servidor.
- Realización de páginas Web dinámicas con lenguajes de script de servidor de otros servicios de terceros (correo electrónico, FTP, etc.).
- Documentación del desarrollo realizado.

3.2.2 Módulo práctico nº 7: administración, gestión y comercialización en la pre venta e empresa.

Asociado a la unidad de competencias 5: realizar la administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa o taller.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Exposición al grado de responsabilidad del trabajo de los proyectos según las diferentes formas jerárquicas.
- Identificación y realización de las tareas y responsabilidades establecidas para la correcta ejecución de la empresa, según su forma de trabajo.
- Identificación y realización de las tareas y responsabilidades establecidas para el desarrollo de las actividades deportivas.
- Identificación y realización de las tareas y responsabilidades establecidas para las distintas tipologías de empresas.
- Desarrollo de la formación inicial establecido para las diferentes formas jurídicas de empresas.
- Experiencia en el cumplimiento de las tareas y responsabilidades establecidas para cada tipo de empresa.

2. Formas jurídicas de las empresas:

CAPACIDADES TERMINALES

CRITERIOS DE EVALUACION	
- A punto de unos datos sobre capital disponible, riesgos que se van a asumir, tamaño de la empresa y número de socios en su caso, teléfono, la forma jurídica más adecuada según el tipo de actividad.	- Empresario individual.
- Comprar las acciones de las empresas de los demás tipos de empresas liberales, estableciéndolas en su actividad respecto a la actividad de los demás tipos de empresas liberales, estableciéndolas en su actividad.	- Asociación de empresas.
- A punto de un siguiente criterio de la medida del efecto:	- Asociación de empresas.
- Determinar los contratos libres más adecuados a las circunstancias y situación de la empresa.	- Fuentes de financiación.
- Complementar un modelo de contrato.	- Gestión de personal.
- Ejercer la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la empresa.	- Convenio del socio.
- A punto de una lista de requisitos:	- Contratualización.
- Cumplir con los siguientes documentos:	- Contrato(s) de asociación.
- Factura.	- Contrato(s) de trabajo.
- Nota de pedido.	- Contrato(s) de servicios.
- Letra de cambio.	- Contrato(s) de alquiler.
- Cheque.	- Contrato(s) de arrendamiento.
- Excluir los términos y condiciones que restringen la legislación vigente para la constitución de una empresa, normativa de la actividad económica.	- Contrato(s) de cesión, cesión a precio de venta.
- Eximir a los titulares exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa, normativa de la actividad económica.	- Contrato(s) de trabajo.
- Aclarar el significado de la firma del documento.	- Contrato(s) de servicios.
- Identificar los importes individuales que afectan al efecto la empresa a los derechos sobre bienes, derechos individuales que una empresa individual o colectiva en función de una actividad económica.	- Contrato(s) de trabajo.
- Describir el desarrollo social correspondiente a una empresa individual o colectiva en función de una actividad productiva, considerando las variables determinadas.	- Contrato(s) de trabajo.
- A punto de la actividad.	- Contrato(s) de trabajo.
- Autorización de la Seguridad Social.	- Calendario fiscal.
- Eximirse de la normativa legal que tiene que tener cumplimentada la empresa con carácter obligatorio según la normativa vigente.	- Impuestos más importantes que afectan a la actividad de la empresa.
- Especificar los principios básicos de técnicas de negociación y concretarlos y/o orientarlos y de atención a las necesidades y/o intereses de las partes.	- Liquidación de IVA y PIF.
- A punto de diferentes cláases de productos o servicios en función de los siguientes parámetros:	- Proyecto empresarial.
- Categorías de mercancías.	- Modulo profesional de evaluación: sistemas operativos en entorno a informática y multimedia.
- Clasificación de mercancías.	
- Tipos de servicios.	
- Volumen de pedido.	
- Condiciones de pago.	
- Garantía.	
- Atención al cliente.	
- Describir los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo y producto y/o servicio que se ofrecen.	
- Ejemplificar los servicios habituales del comercio electrónico.	
- El proyecto deberá incluir:	
- Los objetivos de la empresa y su estrategia a corto y largo plazo.	
- Análisis de la normativa legal aplicable.	
- Plan de inversiones.	
- Plan de innovación.	
- Plan de formación.	
- Plan de difusión.	
- Plan de control.	
- Plan de desarrollo del proyecto.	
- El análisis de las unidades de producción de ventas en el sector de promoción de ventas de productos o servicios.	
- Elaborar un proyecto de creación de una nueva empresa, tales anotaciones su tipo de actividad y implicar los países a las que se dirige.	
- Analizar las formas más usuales en el sector de promoción de ventas de productos o servicios.	
- Elaborar un proyecto de creación de una nueva empresa, tales anotaciones su tipo de actividad y implicar los países a las que se dirige.	
- Analizar las formas más usuales en el sector de promoción de ventas de productos o servicios.	

CONTENIDOS (duración: 80 horas)

1. La empresa y su entorno.
2. Concepto y tráfico económico de empresas.
3. Definición de la actividad.
4. Localización, ubicación y dimensión legal de la empresa.

CRITERIOS DE EVALUACION		CRITERIOS DE EVALUACION
- A punto de unos datos sobre capital disponible, riesgos que se van a asumir, tamaño de la empresa y número de socios en su caso, teléfono, la forma jurídica más adecuada según el tipo de actividad.	- Empresario individual.	- Describir la estructura, funciones y competencias de los sistemas operativos.
- Comprar las acciones de las empresas de los demás tipos de empresas liberales, estableciéndolas en su actividad respecto a la actividad de los demás tipos de empresas liberales.	- Asociación de empresas.	- Describir las técnicas de gestión del proveedor y gestión de la concurrencia.
- A punto de un siguiente criterio de la medida del efecto:	- Asociación de empresas.	- Describir las técnicas de gestión de la demanda, la logística y la producción.
- Determinar los contratos libres más adecuados a las circunstancias y situación de la empresa.	- Fuentes de financiación.	- Describir la administración de inventarios y la gestión de la demanda.
- Complementar un modelo de contrato.	- Gestión de personal.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- Ejercer la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la empresa.	- Convenio del socio.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- A punto de una lista de requisitos:	- Contratualización.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- Cumplir con los siguientes documentos:	- Contrato(s) de asociación.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- Factura.	- Contrato(s) de trabajo.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- Nota de pedido.	- Contrato(s) de servicios.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- Letra de cambio.	- Contrato(s) de alquiler.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- Cheque.	- Contrato(s) de arrendamiento.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- Excluir los términos y condiciones que restringen la legislación vigente para la constitución de una empresa, normativa de la actividad económica.	- Contrato(s) de cesión, cesión a precio de venta.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- Eximir a los titulares exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa, normativa de la actividad económica.	- Contrato(s) de trabajo.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- Aclarar el significado de la firma del documento.	- Contrato(s) de servicios.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- Identificar los importes individuales que afectan al efecto la empresa a los derechos sobre bienes, derechos individuales que una empresa individual o colectiva en función de una actividad económica.	- Contrato(s) de trabajo.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- Describir el desarrollo social correspondiente a una empresa individual o colectiva en función de una actividad productiva, considerando las variables determinadas.	- Contrato(s) de trabajo.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- A punto de la actividad.	- Contrato(s) de trabajo.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- Autorización de la Seguridad Social.	- Calendario fiscal.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- Eximirse de la normativa legal que tiene que tener cumplimentada la empresa con carácter obligatorio según la normativa vigente.	- Impuestos más importantes que afectan a la actividad de la empresa.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- Especificar los principios básicos de técnicas de negociación y concretarlos y/o orientarlos y de atención a las necesidades y/o intereses de las partes.	- Liquidación de IVA y PIF.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- A punto de diferentes cláases de productos o servicios en función de los siguientes parámetros:	- Proyecto empresarial.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- Categorías de mercancías.	- Modulo profesional de evaluación: sistemas operativos en entorno a informática y multimedia.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- Clasificación de mercancías.		- Describir las características de los sistemas existentes.
- Tipos de servicios.		- Describir las características de los sistemas existentes.
- Volumen de pedido.		- Describir las características de los sistemas existentes.
- Condiciones de pago.		- Describir las características de los sistemas existentes.
- Garantía.		- Describir las características de los sistemas existentes.
- Atención al cliente.		- Describir las características de los sistemas existentes.
- Describir los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo y producto y/o servicio que se ofrecen.		- Describir las características de los sistemas existentes.
- Ejemplificar los servicios habituales del comercio electrónico.		- Describir las características de los sistemas existentes.
- El proyecto deberá incluir:		- Diferenciar la forma de iniciación de la actividad.
- Los objetivos de la empresa y su estrategia a corto y largo plazo.		- Ejercer la actividad dentro de un sistema de asignación de derechos.
- Análisis de la normativa legal aplicable.		- Ejercer la actividad dentro de un sistema de asignación de derechos.
- Plan de inversiones.		- Ejercer la actividad dentro de un sistema de asignación de derechos.
- Plan de innovación.		- Ejercer la actividad dentro de un sistema de asignación de derechos.
- Plan de formación.		- Ejercer la actividad dentro de un sistema de asignación de derechos.
- Plan de difusión.		- Ejercer la actividad dentro de un sistema de asignación de derechos.
- Plan de control.		- Ejercer la actividad dentro de un sistema de asignación de derechos.
- Plan de desarrollo del proyecto.		- Ejercer la actividad dentro de un sistema de asignación de derechos.
- El análisis de las unidades de producción de ventas en el sector de promoción de ventas de productos o servicios.		- Ejercer la actividad dentro de un sistema de asignación de derechos.
- Elaborar un proyecto de creación de una nueva empresa, tales anotaciones su tipo de actividad y implicar los países a las que se dirige.		- Ejercer la actividad dentro de un sistema de asignación de derechos.
- Analizar las formas más usuales en el sector de promoción de ventas de productos o servicios.		- Ejercer la actividad dentro de un sistema de asignación de derechos.
- Elaborar un proyecto de creación de una nueva empresa, tales anotaciones su tipo de actividad y implicar los países a las que se dirige.		- Ejercer la actividad dentro de un sistema de asignación de derechos.
- Analizar las formas más usuales en el sector de promoción de ventas de productos o servicios.		- Ejercer la actividad dentro de un sistema de asignación de derechos.

CRITERIOS DE EVALUACION		CRITERIOS DE EVALUACION
- A punto de unos datos sobre capital disponible, riesgos que se van a asumir, tamaño de la empresa y número de socios en su caso, teléfono, la forma jurídica más adecuada según el tipo de actividad.	- Empresario individual.	- Describir la administración de inventarios y la gestión de la demanda.
- Comprar las acciones de las empresas de los demás tipos de empresas liberales, estableciéndolas en su actividad respecto a la actividad de los demás tipos de empresas liberales.	- Asociación de empresas.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- A punto de un siguiente criterio de la medida del efecto:	- Asociación de empresas.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- Determinar los contratos libres más adecuados a las circunstancias y situación de la empresa.	- Fuentes de financiación.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- Complementar un modelo de contrato.	- Gestión de personal.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- Ejercer la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la empresa.	- Convenio del socio.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- A punto de una lista de requisitos:	- Contratualización.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- Cumplir con los siguientes documentos:	- Contrato(s) de asociación.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- Factura.	- Contrato(s) de trabajo.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- Nota de pedido.	- Contrato(s) de servicios.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- Letra de cambio.	- Contrato(s) de alquiler.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- Cheque.	- Contrato(s) de arrendamiento.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- Excluir los términos y condiciones que restringen la legislación vigente para la constitución de una empresa, normativa de la actividad económica.	- Calendario fiscal.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- Eximir a los titulares exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa, normativa de la actividad económica.	- Impuestos más importantes que afectan a la actividad de la empresa.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- Aclarar el significado de la firma del documento.	- Liquidación de IVA y PIF.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- Identificar los importes individuales que afectan al efecto la empresa a los derechos sobre bienes, derechos individuales que una empresa individual o colectiva en función de una actividad económica.	- Proyecto empresarial.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- Describir el desarrollo social correspondiente a una empresa individual o colectiva en función de una actividad productiva, considerando las variables determinadas.	- Modulo profesional de evaluación: sistemas operativos en entorno a informática y multimedia.	- Describir las características de los sistemas existentes.
- A punto de la actividad.		- Describir las características de los sistemas existentes.
- Autorización de la Seguridad Social.		- Describir las características de los sistemas existentes.
- Eximirse de la normativa legal que tiene que tener cumplimentada la empresa con carácter obligatorio según la normativa vigente.		- Describir las características de los sistemas existentes.
- Especificar los principios básicos de técnicas de negociación y concretarlos y/o orientarlos y de atención a las necesidades y/o intereses de las partes.		- Describir las características de los sistemas existentes.
- A punto de diferentes cláases de productos o servicios en función de los siguientes parámetros:		- Describir las características de los sistemas existentes.
- Categorías de mercancías.		- Describir las características de los sistemas existentes.
- Clasificación de mercancías.		- Describir las características de los sistemas existentes.
- Tipos de servicios.		- Describir las características de los sistemas existentes.
- Volumen de pedido.		- Describir las características de los sistemas existentes.
- Condiciones de pago.		- Describir las características de los sistemas existentes.
- Garantía.		- Describir las características de los sistemas existentes.
- Atención al cliente.		- Describir las características de los sistemas existentes.
- Describir los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo y producto y/o servicio que se ofrecen.		- Describir las características de los sistemas existentes.
- Ejemplificar los servicios habituales del comercio electrónico.		- Describir las características de los sistemas existentes.
- El proyecto deberá incluir:		- Diferenciar la forma de iniciación de la actividad.
- Los objetivos de la empresa y su estrategia a corto y largo plazo.		- Ejercer la actividad dentro de un sistema de asignación de derechos.
- Análisis de la normativa legal aplicable.		- Ejercer la actividad dentro de un sistema de asignación de derechos.
- Plan de inversiones.		- Ejercer la actividad dentro de un sistema de asignación de derechos.
- Plan de innovación.		- Ejercer la actividad dentro de un sistema de asignación de derechos.
- Plan de formación.		- Ejercer la actividad dentro de un sistema de asignación de derechos.
- Plan de difusión.		- Ejercer la actividad dentro de un sistema de asignación de derechos.
- Plan de control.		- Ejercer la actividad dentro de un sistema de asignación de derechos.
- Plan de desarrollo del proyecto.		- Ejercer la actividad dentro de un sistema de asignación de derechos.
- El análisis de las unidades de producción de ventas en el sector de promoción de ventas de productos o servicios.		- Ejercer la actividad dentro de un sistema de asignación de derechos.
- Elaborar un proyecto de creación de una nueva empresa, tales anotaciones su tipo de actividad y implicar los países a las que se dirige.		- Ejercer la actividad dentro de un sistema de asignación de derechos.
- Analizar las formas más usuales en el sector de promoción de ventas de productos o servicios.		- Ejercer la actividad dentro de un sistema de asignación de derechos.
- Elaborar un proyecto de creación de una nueva empresa, tales anotaciones su tipo de actividad y implicar los países a las que se dirige.		- Ejercer la actividad dentro de un sistema de asignación de derechos.
- Analizar las formas más usuales en el sector de promoción de ventas de productos o servicios.		- Ejercer la actividad dentro de un sistema de asignación de derechos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CARÁCTERES DE EVALUACIÓN	
	CARACTERÍDAD TERMINAL	CONTENIDOS
4. Realizar las operaciones de mantenimiento del equipo informático para la actualización de sistemas operativos.	9.2 Afrontar los conflictos y problemas que surgen en el ambiente laboral y social, dentro de un grupo de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las incidentes que pueden aparecer al actualizar un sistema operativo. - Difundir el conocimiento sobre el manejo y uso de los sistemas operativos. - Realizar el mantenimiento de fichas y directorios: Definición de cache de datos, etc. - Recoger el mantenimiento preventivo. - Mantener el sistema operativo actualizado con los parches correspondientes. - Mantener el sistema operativo actualizado con los parches correspondientes.
5. Instalar y operaciones básicas de administración de sistemas Windows.	9.3 Trabajar en equipo y en su caso integrar con otros equipos de trabajo dentro del grupo de trabajo en un entorno de red.	<ul style="list-style-type: none"> - Instalar y funciones del sistema operativo. - Evolución y principales Sistemas Operativos. - Comunicación y componentes de los sistemas operativos. - Gestión de la memoria y almacenamiento. - Software Base de un PC (el sistema BIOS).
6. Instalación y operaciones básicas de administración de sistemas Linux.	9.4 Participar y/o moderar reuniones colaborativas de trabajo en grupo.	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la gestión de ficheros. - Extracción y/o creación de imágenes. - Comprobación de recursos y distinguimiento. - Organización y acceso a directorios y directorios. - Administración de permisos y autorizaciones. - Compartir.
7. Integración en una red de diferentes sistemas y servicios en el entorno de trabajo.	9.5 Analizar el proceso de mediación relativamente con su influencia en el entorno laboral.	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de la interfaz de usuario del sistema operativo cliente de mayor uso. - Instalación de sistemas Windows cliente y servidor. - Configuración y administración de la impresora. - Configuración y administración de la impresora. - Administración de los controladores de los dispositivos y periféricos. - Gestión y administración de usuarios y recursos compartidos (archivos e impresoras). - Utilidades para la seguridad del sistema. Directivas de seguridad.
CONTENIDOS (Duración: 286 horas)		<p>CONTENIDOS (Duración: 65 horas):</p> <p>1. La comunicación en la empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación oral y de interacciones por la consecución de unos objetivos. - Técnicas de comunicación y medios de comunicación. - Redes, canales y medios de comunicación. - Identificación de las dificultades y barreras en la comunicación. - Identificación de las condiciones que favorecen la comunicación (fondo o actividad). - Utilización de la comunicación escrita en el trabajo. - Procedimientos para organizar la ejecución activa. - Justificación de la comunicación como generadora de complementamiento. <p>2. Negociación y solución de problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto, elementos y estrategias de la negociación. - Solución de problemas en el entorno de trabajo. - Resolución de problemas en el entorno de trabajo. - Resolución de problemas en el entorno de trabajo.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>3.2.9 Módulo profesorar el (transversal): relaciones en el entorno de trabajo.</p> <p>9. Utilizar adecuadamente las técnicas de comunicación para recibir y transmitir información.</p> <p>10. Utilizar adecuadamente las técnicas de comunicación para establecer las relaciones en el entorno de trabajo.</p> <p>11. Identificar las barreras a la efectividad que dificultan la comunicación, información.</p>

<p>3. Equipo de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso del indicador económico del grupo. - Definición de las principales tareas del trabajo en grupo. - Aclaración de la responsabilidad de cada uno dentro del grupo. - La reunión como actividad de trabajo de grupo. - El concepto de trabajo en grupo. - Desarrollo de un plan de trabajo. - Análisis de los factores que afectan al comportamiento de un grupo. <p>4. La motivación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de las principales fórmulas de la motivación. - Identificar los factores que impulsan la motivación de los trabajadores. - La motivación como factor de la motivación de los trabajadores. 	<p>3.2.11 Módulo profesional de formación en centro de trabajo.</p> <p>3. Orientación e inserción laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis y evaluación del propio potencial profesional y de los intereses personales. La suspensión de hábitos discriminatorios. Recursos de autoorientación y autoformación. - La inserción laboral y orientación laboral. La orientación laboral y de inserción laboral. - La inserción laboral oportuna y eficiente. Fuentes de información. Mejoramiento de oferta y demanda, procedimientos y técnicas. - El mercado laboral: estructura y perspectiva del entorno. - El informe de situación laboral por el puesto de trabajo y condiciones establecidas. Cuestionario de situación laboral. - El informe de situación laboral por cuenta propia. La empresa y límites de constitución de la pequeña empresa. 	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>CAPACIDADES TERMINALES</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>CAPACIDADES TERMINALES</p>	
<p>10.1 Dedicar las horas de trabajo en función de los factores de riesgo existentes.</p> <p>Identificar en situaciones de trabajo los factores de riesgo existentes. Describir los daños a la salud en función de los factores de riesgo que los generan. Identificar las medidas de protección y preventivas en función de la situación de riesgo.</p> <p>10.2 Adoptar medidas sanitarias básicas en el trabajo.</p> <p>Identificar la necesidad de intervención en el aspecto de las enfermedades de múltiples riesgos. Describir la ejecución de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes. Realizar la ejecución de las técnicas sanitarias (RCP, limpieza y desinfección, etcépticos y protectores estandarizados).</p> <p>10.3 Diferenciar las formas y procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.</p> <p>Distinguir las formas y procedimientos de inserción en la realidad laboral. Establecer las bases para la inserción en la realidad laboral. Identificar y cumplimentar en su trabajo por cuenta propia el documento necesario. Los trabajadores tienen la obligación de acordar con la legislación vigente para constituirse en trabajador por cuenta propia.</p> <p>10.4 Orientarse en el mercado de trabajo dentro y fuera del país y desarrollar habilidades de inserción y orientación.</p> <p>Definir las fases individuales y colectivas y sus implicaciones, así como los condicionantes por razón de sexo o de otra índole. Describir la base común y la diversidad laboral dentro de sus intereses.</p> <p>10.5 Interpretar el marco legal y distinguir los derechos y obligaciones que se dan en las relaciones laborales.</p> <p>Explicar las bases básicas de información del derecho laboral. Contrastar el Estado de los Trabajadores, la base común y la diversidad laboral dentro de sus intereses.</p> <p>11.1 Aclarar la forma de inserción y condiciones de trabajo en el entorno de trabajo.</p> <p>Identificar las situaciones de contratación laboral existentes en su sector productivo que permiten la legislación vigente. Describir la ejecución de las medidas necesarias en la inserción de trabajadores en el sector productivo. Identificar y cumplimentar en su trabajo por cuenta propia el documento necesario. Los trabajadores tienen la obligación de acordar con la legislación vigente para constituirse en trabajador por cuenta propia.</p> <p>11.2 Participar a su nivel en la implantación y mantenimiento de servicios de salud y servicios de atención a la salud y bienestar de los trabajadores y sus dependientes.</p> <p>Identificar la necesidad de intervención en el aspecto de las enfermedades de múltiples riesgos. Describir la ejecución de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes. Realizar la ejecución de las técnicas sanitarias (RCP, limpieza y desinfección, etcépticos y protectores estandarizados).</p> <p>11.3 Realizar la adquisición de conocimientos y habilidades para la realización de su trabajo.</p> <p>Identificar las capacidades, habilidades y conocimientos propios que se requieren para el desarrollo de su trabajo. Identificar las necesidades de formación y desarrollo profesional que se presentan en la explotación. Realizar Detectives de disposiciones mínimas de seguridad que se presentan en la explotación.</p> <p>11.4 Describir las normas y procedimientos de trabajo y de inserción laboral.</p> <p>Normativa laboral y comunitaria en el trabajo y la inserción. Facetas de trabajo: físicas, químicas, biológicas y/o derivadas de la actividad profesional.</p> <p>11.5 Identificar las prestaciones y obligaciones laborales.</p> <p>Identificar las prestaciones y obligaciones laborales que se dan en la legislación.</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>CAPACIDADES TERMINALES</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>CAPACIDADES TERMINALES</p>
<p>CONTENIDOS Duración: 60 horas)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Salud laboral: <ul style="list-style-type: none"> - Condiciones de trabajo y seguimiento. Salud laboral y calidad de vida. - Normativa laboral y comunitaria en el trabajo y la inserción. - Factores de riesgo: físicos, químicos, biológicos y/o derivadas de la actividad profesional. - Sistemas y procedimientos de trabajo y de inserción laboral. - Páginas auxiliares teóricas generales. 2. Legalidad y relaciones laborales: <ul style="list-style-type: none"> - Derecho laboral nacional y comunitario. Normas fundamentales. El Estado de los trabajadores. - La protección del trabajador, los salarios. 	<p>CONTENIDOS Duración: 60 horas)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Salud laboral: <ul style="list-style-type: none"> - Condiciones de trabajo y seguimiento. Salud laboral y calidad de vida. - Normativa laboral y comunitaria en el trabajo y la inserción. - Factores de riesgo: físicos, químicos, biológicos y/o derivadas de la actividad profesional. - Sistemas y procedimientos de trabajo y de inserción laboral. - Páginas auxiliares teóricas generales. 2. Legalidad y relaciones laborales: <ul style="list-style-type: none"> - Derecho laboral nacional y comunitario. Normas fundamentales. El Estado de los trabajadores. - La protección del trabajador, los salarios. 	

4. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

Los módulos profesionales se organizan en los cursos académicos. Su duración en cada uno de ellos y la asignación horaria semanal se concreta a continuación:

CAPACIDADES PROFESIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS (duración: 360 horas)	Módulos profesionales	Centro Educativo	Centro de Trabajo	
				Duración del cuatrimestre (horas)	Cuarto 1º Horas/semana	Cuarto 2º Horas/semana
1.1.4 Poderse situar dentro del mantenimiento de sistemas de información, siguiendo los procedimientos establecidos.	Elegir el idioma web, utilizando herramientas editoriales e integrando textos, elementos gráficos, imágenes, elementos multimedia y sonido, siguiendo las especificaciones de diseño establecidas. Instalar actuaciones realizadas en los resultados obtenidos de los trabajos realizados en el contexto de trabajo y establecer la validez de los resultados obtenidos para la ejecución de las tareas realizadas.	Instalación y mantenimiento de servicios de redes locales.	256	8	7	
-	Analizar la ejecución de las acciones realizadas en los resultados obtenidos.	Instalación y mantenimiento de equipos y sistemas informáticos.	154	6	5	
-	Documentar el análisis de los resultados obtenidos.	Implantación y mantenimiento de aplicaciones de máquinas y corporativas.	192			
-	En el mantenimiento de portales de información, utilizar el sistema navegador y versiones de los mismos.	Opciones con bases de datos orientadas a corporativas.	176	8	8	
-	Utilizar el navegador.	Instalación y mantenimiento de servicios de Internet.	154	7	7	
-	Interpretar el documento de página Web definido, generadas a partir de tipos de servicio en dichos navegadores.	Mantenimiento de portales de información.	175	8	8	
-	Integrar la documentación técnica de los navegadores, identificando sus características y funciones.	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.	95	3		
-	Analizar la documentación técnica de los navegadores, identificando sus características y funciones.	Sistemas operativos en entorno monoplataforma y multiusuario.	268	9		
-	Analizar la documentación técnica de los navegadores, identificando sus características y funciones.	Relaciones en el espacio de trabajo.	65	2		
-	Documentar el análisis de los resultados obtenidos de las pruebas realizadas.	Módulo profesional de formación y orientación laboral.	65	2		
-	Documentar el análisis de los resultados obtenidos de las pruebas realizadas.	Módulo profesional de formación en centros de trabajo.	260	360	360	
TOTAL				2000	30	30

5. PROFESORADO Atribución docente en los MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO格式化

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	CLASES/HO
1. Instalación y mantenimiento de servicios de redes locales.	Instalación y mantenimiento de sistemas informáticos.	Profesor de Enseñanza Secundaria.
2. Instalación y mantenimiento de soluciones de sistemas informáticos.	Sistemas y Aplicaciones Informáticas.	Profesor Técnico de F.P.
3. Interpretación y mantenimiento de aplicaciones ofimáticas y corporativas.	Sistemas y Aplicaciones Informáticas.	Profesor Técnico de F.P.
4. Opciones con bases de datos orientadas a corporativas.	Informática.	Profesor de Enseñanza Secundaria.
5. Instalación y mantenimiento de servicios de Internet.	Formación y Orientación Laboral.	Profesor de Enseñanza Secundaria.
6. Mantenimiento de portales de información.	Sistemas y Aplicaciones Informáticas.	Profesor Técnico de F.P.
7. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.	Formación y Orientación Laboral.	Profesor de Enseñanza Secundaria.
8. Sistemas operativos en entorno monoplataforma y multiusuario.	Sistemas y Aplicaciones Informáticas.	Profesor Técnico de F.P.
9. Relaciones en el espacio de trabajo.	Formación y Orientación Laboral.	Profesor de Enseñanza Secundaria.
10. Formación y orientación laboral.	Formación y Orientación Laboral.	Profesor de Enseñanza Secundaria.

5.2 BOLSA, BRICADE Y TITULACIONES A EFECTOS DE DOCENCIA

Para la implicación de los módulos profesionales correspondientes a la especialidad de:

- Informática, se establece la siguiente relación, a efectos de docencia, del los itinerarios:

 - Ofreciendo en estadística.
 - Ingeniero Técnico en Informática de Gestión.
 - Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas,
 - con los de Doctor, Ingeniero, Arquitecto o Licenciado.

Para la impartición de los módulos profesionales correspondientes a la especialidad de:

- Formación y Orientación Laboral, se establece la equivalencia a efectos de docencia, de los titulados de:
 - Diplomado en Oficios. Entra en cuotas.
 - Diplomado en Relaciones Laborales.
 - Diplomado en Trabajo Social.
 - Diplomado en Educación Local.
 - Diplomado en Gestión y Administración Pública.

con los de Doctor, Ingeniero, Arquitecto o Licenciado.

Las titulaciones indicadas del cuadro anterior corresponden a las titulaciones homólogas establecidas en el Catálogo de Titulaciones Universitarias Oficiales y a las sucesivas incorporaciones al mismo, así bien non equivalentes a efectos de docencia a las titulaciones homólogas establecidas, según el R.D. 1954/1994 de 30 de septiembre (BOE del 17 de Noviembre).

6. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS E INSTALACIONES PARA IMPARTIR ESTAS ENSEÑANZAS

ESPACIO O ROTATORIO	SUPERFICIE "m" ² (20 ALUMNOS)	SUPERFICIE "m" ² (20 ALUMNOS)	GRADO DE GRADO DE UTILIZACIÓN (%)
Aula polivalente	60	40	10
Aula de informática	70	45	50
Taller de instalación y mantenimiento de equipos de informática	120	90	40

No debe interpretarse que los diversos espacios formados o destinados deben disponerse necesariamente mediante dormitorios.

7. CONVALIDADORES Y CORRESPONDENCIAS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

7.1 MÓDULOS PROFESIONALES QUE PUEDEN SER OBJETO DE CONVALIDACIÓN CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

- Instalación y mantenimiento de servicios de redes locales.
- Instalación y mantenimiento de equipos y sistemas informáticos.
- Instalación y mantenimiento de servicios de red local.
- Mantenimiento y administración de servicios de Internet.
- Mantenimiento de portales de información.

7.3 MÓDULOS PROFESIONALES QUE PUEDEN SER OBSTACULO A LA PRACTICA LABORAL

- Instalación y mantenimiento de servicios de redes locales.
- Instalación y mantenimiento de equipos y sistemas informáticos.
- Instalación y mantenimiento de aplicaciones ofimáticas y corporativas.
- Instalación y mantenimiento de servicios de Internet.
- Mantenimiento de portales de información.
- Operaciones con bases de datos difusivas o corporativas.
- Sistemas operativos en entornos monoplano y multiusuario.
- Software de diseño y desarrollo de aplicaciones.
- Formación y orientación laboral.

(Continúa en Fascículo Cuarto)